



Justicia

GUSTAVO GORDILLO

El ambiente extremadamente polarizado entre la clase política no es propicio para someter a votación la reforma electoral en el Congreso de la Unión, independientemente de sus méritos y deméritos. Es una pésima y peligrosa idea promover una reforma en las reglas para elegir representantes a menos de un año y medio de las elecciones presidenciales, de ocho gubernaturas y el jefe de la Ciudad de México, de 500 diputados y 128 senadores, de 30 congresos locales y de una enorme cantidad de representantes municipales.

Ojalá que lo que se derive de esta polarización exacerbada no sea una votación traumática en el Congreso, sino un espacio de consultas, foros y debates que se prolongue hasta 2024, para que con un amplio consenso se someta un proyecto de ley electoral en 2025.

Vivimos en medio de dos tipos de polarizaciones.

Polarización en la clase política. Este primer tipo de polarización gira en torno a qué significa defender la democracia. Los dos campos afirman que ese es su propósito, aunque es claro que se trata de dos acepciones distintas. Una, es la clásica democracia liberal que enfatiza elecciones, representación y opinión pública. La otra, la democracia representativa, que prioriza la participación directa de los ciudadanos, desconfía de los cuerpos intermediarios, —por su proclividad a ser atrapados por las élites— y promueve todas las formas de representación directa.

Verlas desnudas. Apreciar ambas formas de democracia no como antagónicas, sino complementarias, nos llevaría obligadamente en partir de sus manifiestas limitaciones. Ambas las padecen y han sido revisadas con mucho detalle por analistas favorables a cada una de éstas. Si nos alejamos de la idea de solución mágica, podríamos entablar una fructífera deliberación pública.

La polarización societal. En el contexto de las confrontaciones entre miembros de

la clase política, se desarrolla de manera cada vez más nítida la polarización entre miembros de la sociedad y las distintas formas de autoridad. No hay una relación causal, aunque sí se correlacionan en un punto: la ausencia de un árbitro, de un sistema de intermediación que permita canalizar los conflictos. Las calles, las carreteras, autopistas, las plazas públicas son espacios donde se desenvuelven este tipo de polarizaciones. Las razones inmediatas son múltiples. La demanda es contundente: justicia. ¿En qué consiste la justicia que demandan tantos manifestantes callejeros en casi todas partes del país? Primero, en que alguna autoridad los escuche. Segundo, en que les diga por qué pasó lo que pasó —crimen, violación, abuso, asesinato. Tercero,

en que castiguen a los culpables.

El poder de la justicia. El poder judicial está colapsado: jueces, fiscales, ministerio público, policías, sistemas forenses. Pero la demanda de justicia no está dirigida a éste, que goza de poca credibilidad. La exigencia de justicia interpela a toda la sociedad.

Muertos y desaparecidos. Más de 386 mil víctimas de homicidio desde el inicio en diciembre de 2006 de la guerra en contra del crimen organizado. Hay que añadir más de 96 mil personas desaparecidas y no localizadas al cierre de 2021. Miles de familias dedican sus vidas a encontrar los restos de sus seres queridos para poder enterrarlos, subraya en *El País*, David Llistar.

El barco hace agua. Con un Congreso debilitado, una oposición desorientada, un poder del Estado atrapado entre los poderes fácticos y su debilidad institucional; el espacio para la reflexión y la deliberación casi se esfuma. Mientras tanto, los conflictos sociales se multiplican, y se pudren o explotan ante la indiferencia y la incompetencia. Me trae a la memoria a Abraham Lincoln: Una casa dividida contra sí misma no puede mantenerse de pie.

¿Cómo salir de este callejón sin salida? Veamos las lecciones de las elecciones recientes en este continente y luego revisemos el dilema central de la convivencia hoy en México.

<http://gustavogordillo.blogspot.com/>
<http://twitter.com/gusto47>